

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS

Especialidad/es: Formación y Orientación Laboral

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 06/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	12	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta		
PROFESORES⁽¹⁾				
Jesús López Belmonte				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, Planta Baja, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Despacho nº 41 Correo electrónico: jesuslopez@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
Mª Elena Parra González				
DIRECCIÓN		Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Planta Baja, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Despacho nº1. Correo electrónico: elenaparra@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE33 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica especial de FOL para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos;
- Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de las materias de la especialidad, así como sus implicaciones didácticas;
- Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación;
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la disciplina, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización;
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO- PRÁCTICO

CONTENIDOS:

Parte I (6 ECTS). Profesor: Jesús López Belmonte

- El docente: Funciones y ámbitos de actuación.



2. Competencias profesionales del docente en la actualidad.
3. La competencia digital del profesorado en la educación del nuevo milenio.
4. El modelo TPACK.
5. Nuevas formas y cambio de roles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. Nuevos medios y recursos digitales aplicados a la educación.
7. La comunicación didáctica. Actores del Sistema Educativo.
8. El aprendizaje cooperativo en la enseñanza contemporánea.
9. Metodologías activas y emergentes para la acción formativa: Mobile learning, Flipped learning, Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Gamificación y Escape Room.
10. La atención a la diversidad.
11. Principales necesidades educativas en los discentes y estrategias para su abordaje.
12. La Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo y sus elementos.
13. Diseño y desarrollo de una Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo.
14. La evaluación del proceso formativo.

Parte II (6 ECTS). Profesora: M^a Elena Parra González

BLOQUE II: ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Tema 7. Enfoques teóricos de la Orientación Vocacional

Tema 8. Conocimiento de sí mismo

Tema 9. Orientación académica y profesional. Itinerarios formativos

Tema 10. Instrumentos de diagnóstico y elaboración de informes.

Tema 11. El Proceso de inserción laboral.

Tema 12. Cómo se aprende y se enseña. Metodologías emergentes.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

En el desarrollo de la materia, se realizarán diferentes Seminarios sobre los contenidos de la misma, impartidos por profesionales del sector.

BIBLIOGRAFÍA

• **PARTE I:**

- Agreda, M., Ortiz, A., Tallón, S., y López, J. (2019). Escape Rooms: Actividades gamificadas para la formación de profesionales educativos. En E. Sánchez, J. Ruiz y E. Sánchez (Eds), *Innovación y tecnología en contextos educativos*(pp. 399-409). Málaga: Umaeditorial.
- Aznar, I., Romero, J. M., y Rodríguez, A. M. (2018). La tecnología móvil de Realidad Virtual en educación: una revisión del estado de la literatura científica en España. *EDMETIC*, 7(1), 256-274.
- Barrio, J. A., y Barrio, Á. (2018). Análisis de la habilidad comunicativa docente y pautas de actuación. Atraer la atención hablando: un reto para la enseñanza universitaria. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. 1(1), 73-84.
- Cabero, J. (2015). Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). *Tecnología, Ciencia y Educación*, 1, 19-27.
- Cabero, J., Roig, R., y Mengual, S. (2017). Conocimientos tecnológicos, pedagógicos y disciplinares de los futuros docentes según el modelo TPACK. *Digital Education Review*, 32, 73-84.
- Cacheiro, M. L. (2011). Recursos educativos TIC de información, colaboración y aprendizaje. *Pixel-Bit. Revista de medios y educación*, (39), 69-81.



- Cela, J. M., Esteve, V., Esteve, F., González, J., y Gisbert, M. (2017). El docente en la sociedad digital: una propuesta basada en la pedagogía transformativa y en la tecnología avanzada. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(1), 403-422.
- Domínguez, J., López, A., y Vázquez, E. (2016). Atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria: Análisis desde la inspección educativa. *Aula Abierta*, 44(2), 70-76.
- Escarbajal, A., Mirete, A. B., Maquilón, J. J., Izquierdo, T., López, J.I., Orcajada, N., y Sánchez, M. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15(1), 135-144.
- Esteve Turrillas, F., y Armenta, S. (2017). Empleo de la estrategia puzle de Aronson para fomentar la cooperación en grupos. En *In-Red 2017. III Congreso Nacional de innovación educativa y de docencia en red*. (pp. 1056-1064). Editorial Universitat Politècnica de València.
- Esteve, F., Castañeda, L., y Adell, J. (2018). Un modelo holístico de competencia docente para el mundo digital. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 91(32), 105-116.
- Falco, M. (2017). Reconsiderando las prácticas educativas: TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Tendencias pedagógicas*, (29), 59-76.
- Fernández, F. J., y Fernández, M. J. (2016). Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales. *Comunicar*, 24(46), 97-105.
- Gisbert, M., González, J., y Esteve, F. (2016). Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa* (0), 74-83.
- Gómez Trigueros, I. M. (2016). La inclusión de las tecnologías en la formación inicial del profesorado: una intervención de aula a través modelo TPACK. *Tendencias Pedagógicas*, (28), 133-152.
- Hinojo-Lucena, F. J., Aznar-Díaz, I., Cáceres-Reche, M. P., y Romero-Rodríguez, J. M. (2019). Opinión de futuros equipos docentes de educación primaria sobre la implementación del mobilelearning en el aula. *Revista electrónica Educare*, 23(3), 1-17.
- INTEF (2017). *Marco de Competencia Digital*. Madrid: Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes.
- López, I. M., y Valenzuela, G. E. (2015). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 42-51.
- López, J., Pozo, S., y López, G. (2019). La eficacia de la Realidad Aumentada en las aulas de Infantil: un estudio del aprendizaje de SVB y RCP en discentes de 5 años. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (55), 157-178.
- Marín, J. A., Alonso, S., y Romero, J. M. (2019). *Metodologías activas con recursos tecnológicos. Perspectivas y enfoques docentes*. Granada: Fleming.
- Martínez-Izaguirre, M., Yániz-Álvarez, C., y Villardón-Gallego, L. (2017). Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 74(1), 171-192.
- Mayorga, M. J. y Madrid, D. (2012). La técnica del Puzzle como estrategia de aprendizaje cooperativo para la mejora del rendimiento académico. *Publicaciones*, 42, 89-106.
- Pérez, Á., y Pérez, L. (2013). Competencias docentes en la era digital. La formación del pensamiento práctico. *Temas de Educación*, 19(1), 67-84.
- Rodríguez, J., y Cruz, P. (2015). ¿Nueva forma de programar?. Concreción curricular tras la LOMCE. *Opción*, 31(2), 938-961.
- Rodríguez-García, A. M., Martínez, N., y Raso, F. (2017). La formación del profesorado en competencia digital: clave para la educación del siglo XXI. *Revista Internacional de Didáctica y Organización Educativa*, 3(2), 46-65.
- Samaniego, J. C. (2016). Realidad Virtual en la Educación el Próximo Desafío. *Journal of Science and Research*, 1, 57-61.
- Santiago, R. y Bergmann, J. (2018). *Aprender al revés*. Barcelona: Paidós Educación.
- Silva, J. M. (2011). Materiales y recursos digitales. *Cuadernos de pedagogía*, (418), 67-71.
- Viñals, A., y Cuenca, J. (2016). El rol del docente en la era digital. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 30(2), 103-114.

PARTE II

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Ceja (2008). Formación profesional del sistema educativo andaluz. Sevilla. Consejería de Empleo (2008). La formación ocupacional en Andalucía. Sevilla.
- Delgado, J.A. (1995). Toma la iniciativa: programa de orientación. Granada: Universidad de Granada.



Delgado, J.A. y Delgado, L. (2002). El nuevo sistema integrado de formación profesional. Granada: GEU.

Delgado, J. A. y Martínez, M.C. (2009). Decide. Programa de orientación al término de la ESO. Granada: Adhara.

Delgado, J. A. y Martínez, M.C. (2009). Orientar en la Educación Posobligatoria: hacia el Espacio Europeo de Educación Superior. Granada: Adhara.

Gil Estallo, M.A. (1999): Dirigir y organizar en la sociedad de la información. Pirámide, Madrid.

Mintzberg, H. (1991): La estructuración de las organizaciones. Ariel Economía, Barcelona.

Rialp Criado, A. (2003): "Fundamentos teóricos de la organización de empresas. Un enfoque interdisciplinar", Ed. Pirámide, Madrid.

Sanz, R. (1998). Evaluación de programas en orientación educativa. Madrid: Pirámide.

Sanz, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Madrid: Pirámide.

Página 4

Suárez Suárez, Andrés S. (2003): "Curso de Economía de la Empresa". Ed. Pirámide, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Álvarez González, M. (1999), Orientación Profesional. Editorial Cedecs, Barcelona.

Hernández Vidal, J.J. (1998), Estructura y Funciones de los Servicios de Orientación Profesional y Ocupacional. Universidad de Santiago de Compostela, Editorial Estel. Barcelona.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

MEC. Documento base sobre "Información y Orientación profesional", Madrid, 1994.

Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Guía para la búsqueda de empleo, Instituto para la Formación. Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Guía para la creación de empresas, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, Madrid.

INEM, Manual del aprendiz. ¡A trabajar!, Ministerio de Trabajo, Madrid.

Jackson, T. (1999), Técnicas de Búsqueda de Empleo, Playor-Empleo, Madrid.

Soto, C., Hacer un curriculum vitae y presentar un historial profesional, Ibérica Europea de Ediciones.

Ministerio de Trabajo, La evaluación de programas de empleo y medidas sociales, Informes OCDE, Madrid, 1992.

Relaciones Laborales, El empleo de las personas con minusvalía, Revista Crítica de Teoría y Práctica, Nº 3, II, La Ley Actualidad, Madrid, 1999.

Rojo Torrecilla, E. (1998), Las políticas de empleo. Especial atención a las políticas de inserción para los colectivos más desfavorecidos, Relaciones Laborales, Revista Crítica de Teoría y Práctica, La Ley Actualidad, Madrid.

Gladstone, A. y Ozaki, M. 1994), Participación de los Trabajadores en la Empresa, Nuevas Tecnologías y Programas de Formación, Informes OIT, Ministerio de Trabajo, Madrid.

Sebastián Ramos A., y Sánchez Garacía M.F.(2000), El Mercado de Trabajo y el Acceso al Mundo Laboral, Estel, Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- <http://enebro.pntic.mec.es/~ffrs0000/>
- <http://www.ico.es/web/contenidos/home/home.html>
- <http://www.emprendedores.es/>
- <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/cocoon/index.html>

METODOLOGÍA DOCENTE



Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (30%): exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
- Actividades prácticas (15%): realizadas en el aula, a través de ordenador, seminarios, debates, entre otras dirigidas al análisis de los procesos específicos de aprendizaje en los diferentes módulos de Formación Profesional. Dichas actividades se realizarán mediante metodologías activas, para que el alumnado sea el protagonista activo de su aprendizaje.
- Seminarios (15%). Conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Podrán colaborar profesionales que estén implicados tanto en la docencia de Formación Laboral como en la planificación gestión de programas de inserción laboral o formación ocupacional.
- Actividades no presenciales individuales y grupales (30%) Trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Análisis de experiencias y prácticas eficaces en Formación y Orientación Laboral. Realización de trabajos, escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos., participación en foros de opinión, estudio individual.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, asesoramiento y revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, etc.
- Escalas de observación
- Portafolios, informes, diarios.
- Trabajos prácticos

PORCENTAJES PARA LA CALIFICACIÓN FINAL:



El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación final de la asignatura precisará superar con un mínimo de 5 puntos sobre 10, tanto la parte teórica como la parte práctica de la misma.

Parte I

- Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.
- Realización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo: 40%.
- Asistencia y participación en clase: 20%.

Parte II

- Realización y exposición de un trabajo final: 40%.
- Realización actividades y trabajos: 40%.
- Asistencia y participación en clase: 20%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- **Parte I:**

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica)

- **Parte II**

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- **Parte I:**



Los alumnos con evaluación única final tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster (70% parte teórica / 30% parte práctica).

- **Parte II**

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; <http://directorio.ugr.es/>

- Atención presencial
- Atención por email, PRADO o Google Meet. Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: <http://directorio.ugr.es/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **CLASES TEÓRICAS:** La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.
 - El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
 - Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
 - El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.
- **CLASES PRÁCTICAS:** La metodología de carácter presencial, considera las siguientes cuestiones.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.
 - El profesorado establece la explicación de las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.
 - El profesorado puede indicar una actividad o material entregable para finalizar fuera de clase que se registrará/entregará en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Parte I:**
 - Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
 - Instrumentos y porcentaje:
- Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.



- Realización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo: 40%.
- Asistencia y participación en clase: 20%.

- **Parte II:**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:

- Realización y exposición de un trabajo final: 40%.
- Realización actividades y trabajos: 40%.
- Asistencia y participación en clase: 20%.

Convocatoria Extraordinaria

- **Parte I:**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica).

- **Parte II:**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

Evaluación Única Final

- **Parte I:**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica).

- **Parte II:**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; <http://directorio.ugr.es/>

Atención por email, PRADO o Google Meet.
 Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR:
<http://directorio.ugr.es/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- **CLASES TEÓRICAS:** La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.
 - El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
 - Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
 - El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.
- **CLASES PRÁCTICAS:** La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet con la misma metodología que las clases teóricas.
 - El calendario/horario de seminarios es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.
 - El profesorado establece la explicación de las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.
- El profesorado puede indicar una actividad o material entregable que se registrará en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Parte I:**
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
 - Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.
 - Realización de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo: 40%.
 - Asistencia y participación en clase: 20%.
- **Parte II:**
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
 - Realización y exposición de un trabajo final: 40%.
 - Realización actividades y trabajos: 40%.
 - Asistencia y participación en clase: 20%.

Convocatoria Extraordinaria

- **Parte I:**
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica).
- **Parte II:**



Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

Evaluación Única Final

- **Parte I:**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica).

- **Parte II:**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación

Instrumentos y porcentaje: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

